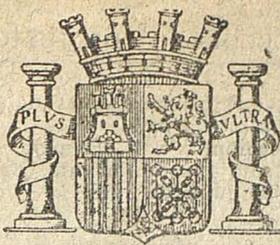


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI Número 174 Barcelona, 13 de julio de 1938 Tomo III Página 159

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

Núm. 12.827

Excmo. Sr.: Recientemente se ha inaugurado un centro dependiente de este Ministerio de Defensa Nacional, al que se ha dado el nombre de determinada persona perteneciente al Gobierno sin la autorización de mi autoridad y sin anuencia del interesado, y para corregir este evidente abuso de funciones administrativas que consiste en rotular a capricho centros oficiales que no precisan otro nombre que el que con arreglo a la nomenclatura oficial les corresponde, ordeno, para el más riguroso y extremado cumplimiento, lo siguiente:

Primero. Ningún centro oficial de este Ministerio podrá ser puesto bajo la advocación de nombre ninguno sin la previa autorización de mi autoridad.

Segundo. Queda terminantemente prohibido dar a ningún centro oficial de este Ministerio el nombre de alguna de las personas que ejerzan autoridad en el Gobierno, cualquiera que sea su jerarquía administrativa, y

Tercero. Tampoco se podrá proponer a mi autoridad nombre de persona viva, con el que se pretenda rotular alguna dependencia de este Ministerio, sin contar con la anuencia del interesado.

Barcelona, 11 de julio de 1938.

NEGRÍN

Señor Secretario General del Ministerio de Defensa Nacional.

Núm. 12.828

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Delegado especial en los Comisariados políticos de Tierra, Mar, Aire y Armamento, he resuelto que el Comisario de Brigada del Ejército de Tierra, D. Emilio Bernaldo

de Quirós López, quede afecto a la Delegación mencionada, en donde ejercerá el cargo de secretario.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

NEGRÍN

Señores...

Núm. 12.829

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar a D. Jaime Montero Sánchez, Comisario político, delegado del General de la Subsecretaría de Armamento, en las provincias de Murcia y Almería.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

NEGRÍN

Señores...

EJERCITO DE TIERRA

SECCION DE PERSONAL

ARMEROS PROVISIONALES

Núm. 12.830

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo que determina la orden circular de 27 de octubre de 1936 (D. O. núm. 222, página 216, columna segunda), he tenido a bien nombrar armeros provisionales por el tiempo que dure la campaña y con los derechos que determina dicha disposición, a D. Mariano Gamboa del Barrio y D. José García Gallardo, los que pasarán destinados del Batallón de Retaguardia núm. 2 y Parque de Artillería de Valencia, respectivamente, al Cuartel General del Ejército de Levante, al que se incorporarán con la urgencia que determina la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, página 499).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASCENSOS

Núm. 12.831

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo sido calificado favorablemente por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio los once alféreces de la Escala de Complemento del Arma de CABALLERIA, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Eduardo Ponce de León Freyre y termina con D. Ernesto Alberich Olivé, he resuelto concederles el ascenso al empleo de tenientes de la citada Arma y escala, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42), ostentando la antigüedad en el nuevo empleo de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos a partir de la revista del presente mes, pasando a ocupar los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

D. Eduardo Ponce de León Freyre, residente en Madrid.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

D. Carlos Paz Herrero, residente en Valencia, Avenida Peris y Valero, núm. 200.

D. Vicente Cerveró Gomis, residente en Buñol (Valencia), calle de Pelayo, núm. 6.

D. Joaquín Rubio Roldán, residente en Santa María Campo Rus (Cuenca).

D. Fernando Puyou Montero, residente en Alicante.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

D. Manuel Barrera Berge, residente en Barcelona, calle de Aragón, número 386.

D. José María Barrera Berge, residente en Barcelona, calle de Aribau, número 186.

D. José Fabregat Canellas, residente en Barcelona, calle de Balmes, núm. 50.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro

D. José María Ferrán Andreu, residente en Barcelona, calle de Bruch, núm. 24.

D. Luis Marín Pastor, residente en Barcelona, calle de Santa Tecla, número 3.

D. Ernesto Alberich Olivé, residente en Reus (Tarragona).

Barcelona, 7 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 12.832

Circular. Excmo. Sr.: Suprimidas las categorías de brigada, suboficial y alférez, por decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, pág. 511, columna segunda), he resuelto conceder el empleo de teniente de la Escala de Complemento de Sanidad Militar al aférez médico y suboficial de dicha Escala, que figuran a continuación, a los que se ha adjudicado el destino que también se expresa, con arreglo a la orden circular de 25 de septiembre último (D. O. número 234, pág. 785, columna primera), debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere, la antigüedad de la última fecha indicada, con efectos administrativos a partir de la revista del mes de mayo último en cuyos destinos quedan confirmados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A teniente médico

Alférez médico, D. Gabriel Marín Hertzanz, a las órdenes del jefe del Ejército del Centro.

A teniente de Sanidad Militar

Suboficial, D. Ricardo Menéndez Balbaci, primer Centro de Instrucción y reserva de Sanidad.

Barcelona, 7 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

BAJAS

Núm. 12.833

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular número 5.036, de 24 de marzo último (D. O. núm. 76, pág. 943, columna primera), dando de baja en el Ejército a los jefes y oficiales de INFANTERÍA, comprendidos en la misma, quede sin efecto por lo que se refiere al teniente, en campaña, D. Angel Díaz Rodríguez, volviendo al Arma de procedencia en el

puesto que ocupaba antes de disponerse la citada baja.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.834

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente asimilado de INGENIEROS D. José María Ramírez Sánchez, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 16, y los sargentos asimilados de dicha Arma, D. Bernardo Ramírez-Sánchez, Villacañas, y D. Jerónimo Fernández Ruiz, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 16, causen baja en el Ejército como comprendidos en el caso quinto de la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21, página 235, columna primera), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de destino en ignorado paradero, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda, y sin efecto las referidas asimilaciones y destino que se les concedió por órdenes circulares de 14 de junio y 30 de septiembre del año último (D. O. núms. 145 y 238).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.835

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente médico provisional D. Manuel Folguera Grassi, con destino a las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura, según orden circular de 8 de febrero último (D. O. núm. 36), cause baja en el citado empleo y quede en la situación militar que por su edad le corresponda, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por falta de incorporación a su destino, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 22 de enero del presente año (D. O. núm. 21, pág. 235, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.836

Circular. Excmo. Sr.: Vistos los escritos del jefe superior de la D. E. C. A. en los que comunica que los sargentos de Milicias, procedentes del Ejército del Norte, D. José Lo-

petegui Ipina, D. Sotero Armesto Criado, D. Víctor Heras Lozano y D. Francisco Cariñena Campañón, no se han incorporado a la misma, he resuelto causen baja en el Ejército, por serles de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto de la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21, página 235, columna primera), y queden en la situación militar que por su edad les corresponda, sin perjuicio de exigirles las responsabilidades en que hayan incurrido por falta de incorporación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.837

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que las taquimecanógrafas de la Cuarta Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, doña Carmen Suárez Alvarez y doña Carmen Moreno Martínez, causen baja en el Cuerpo a que pertenecen por encontrarse en ignorado paradero, sin perjuicio de la exigencia de responsabilidad en que hubieren incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CUERPO AUXILIAR DE ARTILLERÍA

Núm. 12.838

Circular. Excmo. Sr.: La orden circular de 10 de enero último (D. O. núm. 13, pág. 143, columnas segunda y tercera), concedió al personal del Cuerpo Auxiliar de Artillería los beneficios de volver al Arma de procedencia, en las condiciones que determina la de 29 de junio de 1937 (D. O. núm. 156), y considerando que por la especialidad de los servicios en el Arma de que se trata, no procede conceder dichos beneficios al personal citado, por su larga permanencia fuera de los cometidos propios del mando, he tenido a bien disponer que a partir de esta fecha quede sin efecto la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 12.839

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el coronel de INFANTERIA D. José García Vayas cese en el cargo de jefe del Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 2, y quede a las órdenes de esta Subsecretaría, para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.840

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el coronel de INFANTERIA D. Manuel Valencía García, de a las órdenes de esta Subsecretaría, pase destinado como jefe del Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 2, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.841

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERIA D. Juan Amer Vadell, cese en la situación de procesado en Barcelona, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.842

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los seis jefes y oficiales, en campaña, de ARTILLERÍA, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el mayor D. Vicente Navarro Echevarría y termina con el teniente D. Víctor Navarro Alonso, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor

D. Vicente Navarro Echevarría, de a disposición del Inspector General, a la Brigada de Trenes Blindados (zona catalana).

Capitán

D. Silverio Tuñón López, de en expectativa de destino en Barcelona, al C. O. P. A. núm. 2.

Tenientes

D. Ramiro Peña de la Peña, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Antonio Quirós Arroyo, del C. O. P. A. núm. 2, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Félix Díaz de Espada y Parterroyo, al C. O. P. A. núm. 2.

D. Víctor Navarro Alonso, id. Barcelona, 9 de julio de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 12.843

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA, profesional, don José Sirvent Repiol, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, pase destinado al del Ejército del Este, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.844

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación publicada a continuación de la orden circular núm. 12.506, de 6 del actual (D. O. núm. 170), se entienda rectificada en el sentido de que el capitán que se destina al batallón de Retaguardia núm. 18 se llama D. Armando Alvarez Cabrera, y no D. Juan Alvarez Cabrera, como en aquélla se consigna.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.845

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del General Jefe del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, he tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA, profesional, D. Gabriel Lara Guerrero, pase destinado a las Prisiones Militares de Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.846

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería de MILICIAS don Manuel Jarrín Murgui cese en la situación de procesado en que se halla y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.847

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 17 oficiales y sargentos de Infantería de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Castro-Martín Casado Fernández y termina con el sargento D. Loreto Vacas Romero, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. Castro-Martín Casado Fernández, en expectativa de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. José Peiró Calpe, ídem íd.

D. José Diago Pujol, del Ejército del Este, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Tenientes

D. José Sánchez Alvarez, en expectativa de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Emilio Mora Márquez, ídem ídem.

D. Pedro Juaristi Echeveste, ídem ídem.

D. José Sánchez Alvarez, ídem íd.

D. Miguel Giné Jimeno, ídem íd.

D. Carlos Cerdán Barrios, del séptimo batallón de Etapas, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Sargentos

D. Plácido Rodrigo Salas, en expectativa de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Fernando Navarro Rosende, ídem íd.

D. Juan Alfonso Marco, ídem íd.

D. Antonio Codina Artigas, ídem ídem.

D. José García Navarro, ídem ídem.
D. Manuel Párraga González, del séptimo batallón de Etapas, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. José Gil Martí, ídem ídem.

D. Loreto Vacas Romero, en expectación de destino en Madrid, al Cuadro Eventual del Ejército del Levante.

Barcelona, 10 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 12.848

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de ARTILLERÍA D. Enrique Barbata Vilches, del Ejército del Ebro, pase destinado a la Comandancia Principal de Artillería del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.849

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán en campaña de INGENIEROS don Gaspar Codoñer Forfea, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado a la Subsecretaría del Ejército de Tierra, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.850

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Arma de INGENIEROS que figura en la siguiente relación, que principia con el capitán don Julián González Cañizares y termina con el teniente asimilado don Antonio Barba Mariner, de las Unidades que se indican, pasen a servir los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán, don Julián González Cañizares, de ascendido a dicho empleo por circular núm. 12.051, de 29 de junio pasado (D. O. núm. 163), pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Teniente asimilado, don Vicente Seligra Moreno, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 26, al

Batallón de igual denominación número 38.

Otro, don Prisciliano Alonso García, de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército de Levante, a la Compañía de Carreteras núm. 13.

Otro, don Eulogio Espinosa Garay, del Servicio de Caminos del Ejército de Levante, a la Compañía de Carreteras núm. 15.

Otro, D. Antonio Barba Mariner, del Servicio de Caminos del Ejército de Levante, a la Compañía de Carreteras núm. 16.

Barcelona, 10 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 12.851

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal facultativo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figura en la siguiente relación, pase a cubrir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes médicos provisionales

D. Adolfo Gómez Gómez, del Ejército del Este, al C. R. I. M. número 15.

D. Juan Sauri Rousselet, del Ejército del Este, a la Inspección General de Sanidad del Ejército, para los servicios de transfusión de sangre.

D. Juan José Ecansiano Sancho, del Ejército del Centro, al Hospital Militar de Madrid núm. 5.

Tenientes médicos provisionales

D. Santiago Más Servet, de a las órdenes del Jefe de los Servicios Quirúrgicos del Ejército, al Hospital de Evacuación del Ejército del Este.

D. Enrique Carreras López, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, a las del Jefe del Ejército del Ebro.

D. Carlos Saltor Pons, ídem ídem.
D. Eduardo Inglada Marianges, ídem ídem.

D. Ignacio Sala Mauri, ídem ídem.
D. Angel Pallejá Balañá, ídem.

D. Angel Ruiz y Fernández-Alonso, ídem ídem.

D. Antonio Falgueras Falgueras, ídem ídem.

D. Juan Torres Gili, ídem ídem.

D. Francisco Boixeda Pamias, ídem ídem.

D. Ricardo Martín de Paz, ídem ídem.
D. Alejandro Playa Vidal, ídem ídem.

D. Antonio Badía Pérez, ídem ídem.
D. José Ponjoan Marés, ídem ídem.

D. José Mestres Saludes, ídem ídem.

Auxiliares facultativos segundos

D. Fernando Monegal Cerdá, de la Delegación de Obras de Defensa

de Costas, a las órdenes del Jefe del Ejército del Este.

D. Diego Casanova Segura, del Batallón de Obras y Fortificación número 8, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 53.

D. Emilio Serrat Villagrosa, del Ejército del Este, a la Inspección General de Sanidad del Ejército, para los servicios de transfusión de sangre.

D. Manuel Salas Suárez, del Ejército del Centro, a la Clínica número 1, de la Agrupación Hospitalaria de Murcia.

D. Lorenzo López Barrado, del Ejército del Centro, al Hospital Militar de Madrid núm. 16.

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. Francisco Nicolau Puig, de la 127 Brigada Mixta, al C. R. I. M. número 15.

D. César Guillermo Gracia, del Batallón de Obras y Fortificación número 19, a la Compañía de Carreteras núm. 19 (confirmación).

D. Francisco Boada Calvet, del Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, al Hospital de Evacuación del Ejército del Este.

D. Francisco de P. Barbará Colom, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, a las del jefe del Ejército del Este (confirmación).

D. Salvador Estebanc Cuello, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, a las del Inspector General de Ingenieros.

D. Fortian Espona Jolis, ídem ídem.
D. José María Domingo Vidal, ídem ídem.

D. Alberto Colomer Bordanova, ídem ídem.

D. Francisco Bonet Leria, ídem ídem.
D. Luis Amat Juvé, ídem ídem.

D. Ramón Bernús Barón, ídem ídem.
D. José María Farré Llabayol, ídem ídem.

D. Bienvenido Llácer Asensio, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 10.

D. Lorenzo Sola Escriche, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 35.

D. José Ros Amigó, ídem ídem.
D. Antonio Solans Ferré, ídem ídem.

D. Luis Bernet Alba, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, a las del Jefe Superior de la D. C. A.

D. Joaquín María Homs Anselmi, ídem ídem.

Barcelona, 6 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 12.852

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán del CUERPO AUXILIAR DE ARTILLERÍA don José Caballero Sán-

chez, del Parque base de Artillería de Valencia, pase destinado a la D. C. A.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.853

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA profesional don Antonio Varona Nadal, cese en la situación de disponible gubernativo en Valencia, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.854

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA en campaña D. Evellio Castro Gómez, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado al de igual denominación del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.855

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de CABALLERÍA en campaña D. Leocadio Moreno Páez, de la segunda Brigada de Caballería, pase destinado a la Escuela Popular de Guerra de la Región Catalana, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.856

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Complemento de ARTILLERÍA don Francisco Náchter Ferrándiz, del C. R. E. A. núm. 2, pase destinado al Cuadro Eventual del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.857

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña de ARTILLERÍA D. Bar-

tolomé Henche Montero, del Ejército de Extremadura, pase destinado al del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.858

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes en campaña de ARTILLERÍA que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que se indican, confirmando el adjudicado por el General Jefe del Grupo de Ejércitos Centro-Sur.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Ricardo Salas Gracia, al Ejército del Centro.

D. Andrés Díez Fernández, al Ejército de Levante.

D. Angel Palmero Ugena, al Ejército de Andalucía.

D. Pedro Talavera Montesinos, al mismo.

D. Fernando Somoza Ubeda, al C. O. P. A. núm. 1.

D. Francisco Mellado Montero, al mismo.

D. Diego Mármol Medina, al mismo.

D. Pedro Sanz Redondo, a la Agrupación de la D. C. A. de Levante

D. Hermesindo Núñez Carid, a la misma.

Barcelona, 11 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 12.859

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de INFANTERÍA don Francisco Artes Segalés, procedente de la 122 Brigada Móvil y don Manuel Ruiz López, de la 108 Brigada Mixta, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.860

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los cuatro sargentos de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, pasen a ocupar los destinos que en la misma se les asigna, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Guillermo Porras Pinedo, del II Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Rafael García Latorre, íd. ídem.
D. José Barberá Manzano, del III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del Jefe del Ejército de Extremadura (confirmación).

D. Julio Mateo Grande, del Ejército del Centro, a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur.

Barcelona, 4 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

DISPONIBLES

Núm. 12.861

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán y cuatro tenientes de INFANTERÍA, en campaña, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Ramón Ruiz Gil y termina con don Valeriano Lechuga Jácome, queden en situación de disponible gubernativo, con residencia en las plazas correspondientes a la Demarcación de las autoridades militares de que dependen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán D. Ramón Ruiz Gil.
Teniente D. Tomás Miguel Aróstegui.

Otro, D. Rafael Moreno Bernal.

Otro, D. Emilio Sancho Ayllón.

Otro, D. Valeriano Lechuga Jácome.

Barcelona, 10 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 12.862

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán veterinario del Cuerpo de VETERINARIA MILITAR don Enrique León Olivas, en situación de disponible forzoso, como presunto demente, en Ciudad Real, según orden circular núm. 8.120, de 12 de mayo último (D. O. núm. 115), continúe en igual situación en Murcia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 12.863

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los ocho jefes, oficiales y sargentos procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Anastasio Foncuberta Cano y termina con don Jacinto Riera Calvo, causen baja en el Ejército por padecer enfermedad incluída en el vigente Cuadro de Exenciones, según se comprueba por los certificados médicos que cursan las autoridades militares que se indica y queden en la situación militar que les corresponda. Por dichas autoridades se adoptarán las medidas pertinentes para retirarles la documentación que les acredite como tal personal de Milicias, que será cursada a esta Subsecretaría, Sección de Personal.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comandancia Militar de Valencia

Mayor, don Anastasio Foncuberta Cano.

Teniente, don Manuel Barrio Mari. Otro, don Miguel Torres Ferrándiz.

Comandancia Militar de Madrid

Teniente, D. José Montes Jiménez.

Comandancia Militar de Cataluña

Sargento, don Agustín Castellano Navarro.

Comandancia Militar de Castellón

Teniente, don José Carreira González.

Comandancia Militar de Albacete

Sargento, don Juan Andréu Andújar.

Comandante del Ejército del Centro

Sargento, don Jacinto Riera Calvo.

Barcelona, 8 de julio de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 12.864

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de la información instruída y certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA en campaña don Bernardo Rodríguez Gómez, de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica de este Ministerio, he resuelto que el mencionado oficial sea dado de baja en el Ejército por inutilidad física, debiendo pasar a la situación que por sus años de servicio le corres-

ponda, conforme a lo prevenido en los preceptos de la orden circular de 3 de octubre de 1910 (C. L. número 149).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.865

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al alférez de Complemento de INFANTERÍA don José María Juncosa Panadés, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluída en el número 72, letra F, grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto cause baja por fin del mes de febrero último en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.866

Circular. Excmo. Sr.: En vista del certificado del reconocimiento facultativo practicado al alférez de Complemento de INGENIEROS don Luis García García, por el que se comprueba que ha sido declarado inútil total para el servicio militar, he tenido a bien disponer cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.867

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 8.562, de 15 de mayo último (D. O. número 120), por la que se ordena la baja en el Ejército de personal procedente de Milicias, se entienda rectificada por lo que respecta al brigada de Sanidad don José Luis Oliver Zapico, en el sentido de que la enfermedad que padece ha sido contraída en campaña y le es, por tanto, de aplicación la orden circular de 29 de diciembre de 1937. (D. O. núm. 1, de 1938).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.868

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el maestro herrador-forjador, militar provisional, don Miguel Adelantado Vivas, con destino en la 58 Brigada Mixta, cause baja como tal maestro herrador-forjador, por haber sido declarado inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluída en el número 58, letra E, grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Núm. 12.869

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder al coronel de ARTILLERÍA don César Blasco Saserra, con destino como vocal en el Tribunal Militar Permanente de Cataluña, la pensión de la Placa de la extinguida Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 31 de agosto de 1937, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios, pensión que empezará a percibir a partir de primero de septiembre siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.870

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder al mayor de INFANTERÍA don Rafael Blasco Borreguero, con destino en el Sector Norte de Defensa de Costas, la pensión de Cruz de la extinguida Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 17 de diciembre de 1935, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios, pensión que empezará a percibir a partir de primero de enero de 1936.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PROCESADOS

Núm. 12.871

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el equiparado a teniente del CUERPO DE TREN don Isidro Caro Triberos, con destino en el segundo Batallón Local de T. A., pase a la situación de procesado, con residencia en Valencia, en las condiciones que determina el artículo noveno del

decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 200) surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir del primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 12.872

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas a favor del personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que empieza con Emilio Sánchez Bérnago y termina con José Martínez Sánchez, pertenecientes a las Unidades que se indican, he resuelto conceder a los interesados la «Medalla del Valor», con la pensión anual de 500 pesetas durante cinco años, como premio a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra y llenar las condiciones determinadas en la norma séptima de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101), pensión que percibirán a partir de la revista siguiente a la fecha de esta concesión.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

70 Brigada Mixta

Cabos

Emilio Sánchez Bérnago
Francisco Gómez Cubas.

Soldados

Rafael Santandreu Benavent.
Juan Francisco Lahoz Ramirez.
Manuel Galiano Pozas.
Francisco Fernández Tenedor.
Marcos Campos Muñoz.
Francisco Cabrera Hidalgo.
Ángel Falcón García.
Francisco Boix Arazán.
Joaquín Bonet Vicente.
Antonio Barrachina Sirvent.
Juan García Gómez.
Ramón Fontanete Ibañez.
Pedro Capilla Montesinos.
Bautista Pardo Alvarado.
Francisco Querol del Pino.
Antonio Mateo Carrión.
Francisco Moreno Lara.
Nicolás Ruiz Calero.
Juan Ruiz Franco.
Antonio Pradas Zarzoso.
Tomás Navarro Alá.
Marcos Perán Salas.
José Martínez Sánchez.

Barcelona, 9 de julio de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 12.873

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas a favor del personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con D. Augurio Arroyo Jaime y termina con D. Francisco Cortecero Mena, pertenecientes a las Unidades que se indican, he resuelto conceder a los interesados el ascenso al empleo que a cada uno se le señala en la mencionada relación, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. número 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta la fecha indicada de 22 de abril. Si alguno de ellos hubiera fallecido o desaparecido en acción de guerra disfrutará en el empleo que se le confiere la antigüedad de la fecha de su fallecimiento o desaparición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Sargentos

A teniente en campaña

De la 41 Brigada Mixta

D. Augurio Arroyo Jaime.
D. José Rodríguez Mañogil.
D. Amancio López Lázaro.
D. Daniel Otero Campos.
D. Víctor López Fernández.
D. Manuel Gómez Vallejo.
D. Emilio Ledesma Delgado.
D. Juan Mansilla Pecos.

De la 67 Brigada Mixta

D. Bernabé Peláez López.
D. Ernesto Morillas Ochoa.
D. Alfonso Carmona Priego.
D. Claudio Arenzana Martínez.
D. José Salmerón Pascual.
D. Lorenzo Gordo Moreno.

A teniente en campaña, de Milicias

De la 150 Brigada Mixta

D. Antonio Cabannes Labourte.
D. Emilio Alvarez Román.
D. Rafael Díaz Pérez.
D. Miguel González Casillas.
D. Antonio González Hernando.
D. Cándido González Toledano.
D. Máximo Hidalgo Muñoz.
D. Francisco de Tomás Calvo.
D. Miguel Muñoz González.
D. Antonio Mata Carmona.
D. Manuel Olid Cabrera.
D. Pascual Saura Frutos.
D. Clodoaldo García Blázquez.
D. Germán Romero Moral.
D. Francisco Cortecero Mena.

Barcelona, 9 de julio de 1938.—
A. Cordon.

REEMPLAZO

Núm. 12.874

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto aprobar el pase a la situación de reemplazo provisional por herido a los veinticuatro jefes, oficiales y sargentos, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Valentín Fernández González y termina con D. Feliciano Gordillo Moyano, con residencia en los sitios que se indican, a partir de la fecha que a cada uno se señala; todo ello conforme dispone la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. número 41, pág. 499, columna primera), y quedando sometidos a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. núm. 111, página 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor

D. Valentín Fernández González, con residencia en Madrid, a partir del 20 de mayo de 1938.

Teniente de Ingenieros en campaña

D. Víctor Fernández Miranda, con residencia en Madrid, a partir del 14 de mayo de 1938.

Tenientes de Infantería en campaña

D. Antonio Ruiz Molina, con residencia en Blanca (Murcia), a partir del 8 de junio de 1938.

D. Miguel Alvarez Palomino, con residencia en Barcelona, a partir del 4 de abril de 1938.

D. Fulgencio Redondo Martínez, con residencia en Madrid, a partir del 22 de abril de 1938.

Tenientes

D. Magín Granell Torra, con residencia en Barcelona, a partir del 4 de junio de 1938.

D. Fernando Martín-Mora Ramírez, con residencia en Madrid, a partir del 6 de julio de 1937.

D. Jesús Gutiérrez Pillado, con residencia en Madrid, a partir del 28 de febrero de 1938.

D. Felipe Fernández Martínez, con residencia en Madrid, a partir del 24 de abril de 1938.

D. Miguel Fúnez García, con residencia en Madrid, a partir del 6 de marzo de 1938.

D. Marcelino Granja Bermejo, con residencia en Murcia, a partir del 27 de enero de 1937.

D. José Barfons Pons, con residencia en Barcelona, a partir del 10 de mayo de 1938.

D. Rafael Flores Chocero, con residencia en Barcelona, a partir del 14 de abril de 1938.

D. Benigno López Labrador, con residencia en Madrid, a partir del 28 de febrero de 1938.

Sargento de Infantería en campaña
D. Manuel Ortega Redondo, con residencia en Uclés (Cuenca), a partir del 5 de junio de 1938.

Sargentos

D. José Alvarez Alvarez, con residencia en Madrid, a partir del 27 de marzo de 1938.

D. Francisco García Linares, con residencia en Jaén, a partir del 27 de diciembre de 1937.

D. Ernesto Arnáiz Casero, con residencia en Barcelona, a partir del 9 de agosto de 1937.

D. Vicente Marqués Navarro, con residencia en Barcelona, a partir del 10 de mayo de 1938.

D. Juan Borja Altabella, con residencia en Barcelona, a partir del 17 de enero de 1938.

D. José Villanueva Boyer, con residencia en Madrid, a partir del 7 de marzo de 1938.

D. José Dachs Campa, con residencia en Barcelona, a partir del 26 de abril de 1938.

D. Valeriano Martín Flores, con residencia en Madrid, a partir del 7 de marzo de 1938.

D. Feliciano Gordillo Moyano, con residencia en Barcelona, a partir del 31 de mayo de 1938.

Barcelona, 8 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

RETIRADOS

Núm. 12.875

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA D. Ciriaco Domingo García, destinado, a los efectos de instrucción militar, en el C. R. I. M. núm. 8, cese de prestar servicios por motivos de salud, continuando el interesado en su anterior situación de retirado, a la que pasó por orden circular de 16 de julio de 1931 (D. O. núm. 158).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 12.876

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 3 de junio de 1937 (D. O. núm. 137, pág. 568, segunda columna), y de acuerdo con lo informado por la Intervención Civil Central de Guerra, he resuelto conceder al músico de primera D. Constantino Gimeno Puchal el sueldo de 5.750 pesetas, por llevar veinticinco años de servicios, a percibir desde primero de junio del corriente año, y el premio de efectividad de 500 pesetas por un quinquenio, con la antigüedad de primero de octubre

de 1933 y efectos administrativos de primero de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

VUELTA AL ARMA DE PROCEDENCIA

Núm. 12.877

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán del CUERPO AUXILIAR DE ARTILLERÍA, con destino en el II Cuerpo de Ejército, D. Alfonso Ojea Martín, y en virtud de lo dispuesto por circulares de 29 de junio de 1937 y 10 de enero último (D. O. números 156 y 13, respectivamente), he tenido a bien concederle la vuelta al Arma de Artillería, de la que procede, con el empleo de capitán y antigüedad de 19 de julio de 1936, y en el empleo de teniente, la de 5 de julio de 1935, causando baja en el Cuerpo a que pertenece por fin del mes actual, y pasando destinado al C. O. P. A. núm. 1, a disposición de la Inspección General del Arma. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.878

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el mayor del CUERPO AUXILIAR DE ARTILLERÍA D. Ramón Bordas Girbáu, del Parque de Ejército núm. 4, y en virtud de lo dispuesto en las circulares de 29 de junio de 1937 y 10 de enero último (D. O. números 156 y 13), he tenido a bien concederle la vuelta al Arma de Artillería, de la que procede, con su actual empleo y antigüedad de 19 de julio de 1936; en el de capitán, la de 19 de enero de 1929, y en la de teniente, la de 30 de septiembre de 1918; causando baja en el Cuerpo a que pertenece por fin del mes actual y quedando a disposición de esta Subsecretaría para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTE

Núm. 12.879

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar director de Etapas al mayor del Cuerpo de Tren don Cipriano Astudillo Pescador, que vie-

ne desempeñando, accidentalmente, dicho cargo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MARINA

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Núm. 12.880

Circular. Excmo. Sr.: Vista rectificación de reconocimiento practicado en el Hospital Militar base de Valencia al sargento de Infantería de Marina (habilitado), don Gabriel Oriens Cano, cursada por la Jefatura de la Base Naval Principal de Cartagena, se ha dispuesto que el expresado sargento pase a la situación de reemplazo por herido a partir de 25 de febrero último, con residencia en Valencia y percibo de sus haberes por la Habilitación General de la Base Naval Principal citada, con los beneficios del artículo séptimo del decreto de 13 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 214), y con arreglo a la orden ministerial núm. 10.404, de 11 de junio último (D. O. núm. 144), debiendo cumplimentarse durante el disfrute de dicha situación lo preceptuado en el punto segundo de la mencionada orden ministerial de 11 de junio.

Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JATIVA

Señores...

AVIACION

SECCION DE PERSONAL MOVILIZADOS

Núm. 12.881

Circular. Excmo. Sr.: En analogía con lo realizado con el personal especialista militar del Arma de Aviación, y en vista de las excepcionales circunstancias que concurren en el soldado de la expresada Arma don Manuel Calvo Izquierdo, he resuelto conceder al mismo el empleo de sargento movilizado de Aviación, mientras persistan las actuales circunstancias, en el que disfrutará la antigüedad de esta fecha, con efectos administrativos desde la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID